



GOBIERNO REGIONAL DE
HUANCAMELICA

Resolución Ejecutiva Regional

Nro. 092 –2020/GOB-REG-HVCA/GR

Huancavelica, 13 MAR 2020

VISTO:

El Decreto Supremo N° 044-2020-EF., mediante el cual se autoriza una Transferencia de Partidas a favor del Gobierno Regional del Departamento de Huancavelica;

CONSIDERANDO:

Que, el numeral 46.1 del artículo 46° Modificaciones Presupuestarias en el Nivel Institucional, aprobado por Decreto Legislativo N° 1440 – Sistema Nacional de Presupuesto Público, señala que, constituyen modificaciones presupuestarias en el Nivel Institucional: los Créditos Suplementarios y las Transferencias de Partidas, los que son aprobados mediante Ley. Así mismo precisa que las Transferencias de Partidas, constituyen traslados de Créditos Presupuestarios entre Pliegos;

Que, mediante el Artículo 1° del Decreto Supremo N° 044-2020-EF, autoriza la Transferencia de Partidas en el Presupuesto del Sector Público para el Año Fiscal 2020 hasta por la suma de **S/ 169,919,056.00 (CIENTO SESENTA Y NUEVE MILLONES NOVECIENTOS DIECINUEVE MIL CINCUENTA Y SEIS Y 00/100 SOLES)**, a favor de los diversos pliegos Gobiernos Regionales, para financiar noventa y cuatro (94) intervenciones del Plan Integral de la Reconstrucción con Cambios, con cargo a los recursos del Fondo para intervenciones ante la ocurrencia de desastres naturales (FONDES).

Que, en el marco de lo expuesto, es necesario efectuar una Desagregación de los recursos asignados al Gobierno Regional del Departamento de Huancavelica, a nivel de Fuente de Financiamiento, Rubro, Programa, Producto – Proyecto, Actividad – Acciones de Inversión – Obra, Función, División Funcional y Grupo Funcional, por un monto total de **S/ 3,404,679.00 (TRES MILLONES CUATROCIENTOS CUATRO MIL SEISCIENTOS SETENTA Y NUEVE CON 00/100 SOLES)**, a favor del Pliego 447: Gobierno Regional del Departamento de Huancavelica, destinados al financiamiento de cinco (05) intervenciones identificados según Código N°s **2408817, 2408821, 2408834, 2408870 y 2408872** respectivamente, el mismo con cargo a la **FUENTE DE FINANCIAMIENTO 3: RECURSOS POR OPERACIONES OFICIALES DE CREDITO, RUBRO 19: RECURSOS POR OPERACIONES OFICIALES DE CREDITO**, de acuerdo al detalle del anexo adjunto;

Que, de acuerdo al Artículo 3° del Decreto Supremo N° 044-2020-EF, en la que se precisa taxativamente que, los recursos de la Transferencia de Partidas a que hace referencia el numeral 1.1 del artículo 1°, de la presente norma no pueden ser destinados, bajo responsabilidad, a fines distintos para los cuales son transferidos;

Estando los fundamentos expuestos, contando con la opinión favorable de la Sub Gerencia de Gestión Presupuestaria y Tributación, visación de la Gerencia General Regional,





GOBIERNO REGIONAL DE
HUANCAVELICA

Resolución Ejecutiva Regional

Nro. 092 -2020/GOB-REG-HVCA/GR

Huancavelica, 13 MAR 2020

Gerencia Regional de Planeamiento, Presupuesto y Acondicionamiento Territorial, y Oficina Regional de Asesoría Jurídica;

De conformidad con el Decreto Legislativo N° 1440 – Decreto Legislativo del Sistema Nacional de Presupuesto Público, Ley N° 30879 - Ley de Presupuesto del Sector Público para el Año Fiscal 2019, Ley N° 27783 - Ley de Bases de la Descentralización y Ley N° 27867 - Ley Orgánica de los Gobiernos Regionales y Ley N° 27902 – Modificatoria de la Ley Orgánica de los Gobiernos Regionales;

SE RESUELVE:

Artículo 1°.- Desagregación de recursos

Apruébese la Desagregación de los Recursos aprobados mediante el Decreto Supremo N° 044-2020-EF, hasta por un monto de **S/ 3,404,679.00 (TRES MILLONES CUATROCIENTOS CUATRO MIL SEISCIENTOS SETENTA Y NUEVE CON 00/100 SOLES)**, a favor del Pliego 447: Gobierno Regional del Departamento de Huancavelica, para atender el destinados al financiamiento de siete (05) intervenciones identificados según Código N°s **2408817, 2408821, 2408834, 2408870 y 2408872** respectivamente, el mismo con cargo a la **FUENTE DE FINANCIAMIENTO 3: RECURSOS POR OPERACIONES OFICIALES DE CREDITO, RUBRO 19: RECURSOS POR OPERACIONES OFICIALES DE CREDITO**, de acuerdo al detalle del Anexo adjunto, que forma parte de la presente Resolución;

Artículo 2°.- Notas de Modificaciones Presupuestaria

La Gerencia Regional de Planeamiento, Presupuesto y Acondicionamiento Territorial instruye a las Unidades Ejecutoras para que elaboren las correspondientes “Notas para Modificaciones Presupuestarias” que se requiera como consecuencia de lo dispuesto en la presente norma.

Artículo 3°.- Remisión

Copia del presente dispositivo se remite a la Comisión de Presupuesto y Cuenta General de la República del Congreso de la República, a la Contraloría General de la República, y a la Dirección Nacional del Presupuesto Público del Ministerio de Economía y Finanzas.

REGÍSTRESE Y COMUNÍQUESE,



GOBIERNO REGIONAL
HUANCAVELICA

Machete Alejandro Diaz Abad
GOBERNADOR REGIONAL



ANEXO N° 1
PRESUPUESTO PARA EL SECTOR PUBLICO AÑO FISCAL 2020
 Modificaciones Presupuestarias en el Nivel Funcional Institucional
 TIPO DE MODIFICACION : 001 - TRANSFERENCIA DE PARTIDAS
 (D.S. N° 044-2020-EF)

SECTOR : 99 INSTANCIAS DESCENTRALIZADAS
 PLIEGO : 447 GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE HUANCVELICA
 FTE DE FTO : 3. RECURSOS POR OPERACIONES OFICIALES DE CRÉDITO
 RUBRO : 19. RECURSOS POR OPERACIONES OFICIALES DE CRÉDITO
 TIPO DE RECURSO : "12" SUB CUENTA - FDO. INTERV. ANTE LA OCURRENCIA DE DESASTRES NATURALES (ROOC)

INGRESO

Tipo de Transaccion/Generica/Subgenerica/Subgenerica Detalle/Especific/Especific Detalle	MONTO
1. INGRESOS PRESUPUESTALES	3,404,679.00
1.8 ENDEUDAMIENTO	3,404,679.00
1.8.2 ENDEUDAMIENTO INTERNO	3,404,679.00
1.8.2.2 COLOCACION INTERNA DE TITULOS Y VALORES	3,404,679.00
1.8.2.2.1 COLOCACION INTERNA DE TITULOS Y VALORES	3,404,679.00
1.8.2.2.1.1 BONOS DEL TESORO PUBLICO	3,404,679.00
TOTAL	3,404,679.00

EGRESO

UNIDAD EJECUTORA/ CATEGORIA PTAL /PRODUCTO/PROYECTO/FUNCION/DIVISION FUNCIONAL/GRUPO FUNCIONAL/GENERICA	CREDITO
000799 REGION HUANCVELICA-SEDE CENTRAL	3,404,679.00
0138 REDUCCION DEL COSTO, TIEMPO E INSEGURIDAD EN EL SISTEMA DE TRANSPORTE	3,404,679.00
RECUPERACION Y MEJORAMIENTO DE LA CARRETERA VECINAL - 20.85 KM. EN CHACAPUNCO - ALTO	
2.408817 MARAYNIYUCC - PARCO ALTO - CCOCHACCASA, DISTRITO DE ANCHONGA; DISTRITO DE CCOCHACCASA - PROVINCIA DE ANGARAES - DEPARTAMENTO DE HUANCVELICA	161,516.00
15 TRANSPORTE	161,516.00
033 TRANSPORTE TERRESTRE	161,516.00
0066 VIAS VECINALES	161,516.00
2.6 ADQUISICION DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	161,516.00
RECUPERACION Y MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE TRANSITABILIDAD DE LA CARRETERA VECINAL	
2.408821 PISCOPAMPA, CCARHUARUMI - DISTRITO DE LIRCAY - PROVINCIA DE ANGARAES - DEPARTAMENTO DE HUANCVELICA	227,022.00
15 TRANSPORTE	227,022.00
033 TRANSPORTE TERRESTRE	227,022.00
0066 VIAS VECINALES	227,022.00
2.6 ADQUISICION DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	227,022.00
RECUPERACION Y MEJORAMIENTO DE LA CARRETERA VECINAL CCELLCCOY - LOCROJA - YAURECCAN - OCCOPAMPA DISTRITO DE LOCROJA - PROVINCIA DE CHURCAMP - DEPARTAMENTO DE HUANCVELICA	2,284,404.00
15 TRANSPORTE	2,284,404.00
033 TRANSPORTE TERRESTRE	2,284,404.00
0066 VIAS VECINALES	2,284,404.00
2.6 ADQUISICION DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	2,284,404.00
RECUPERACION Y MEJORAMIENTO DE LA CARRETERA VECINAL EMP. PE-280 - JAHUIÑA, DISTRITO DE CASTROVIRREYNA - PROVINCIA DE CASTROVIRREYNA - DEPARTAMENTO DE HUANCVELICA	196,618.00
15 TRANSPORTE	196,618.00
033 TRANSPORTE TERRESTRE	196,618.00
0066 VIAS VECINALES	196,618.00
2.6 ADQUISICION DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	196,618.00



ANEXO Nº 1
PRESUPUESTO PARA EL SECTOR PUBLICO AÑO FISCAL 2020
 Modificaciones Presupuestarias en el Nivel Funcional Institucional
 TIPO DE MODIFICACION : 001 - TRANSFERENCIA DE PARTIDAS
 (D.S. Nº 044-2020-EF)

SECTOR : 99 INSTANCIAS DESCENTRALIZADAS
 PLIEGO : 447 GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE HUANCVELICA
 FTE DE FTO : 3. RECURSOS POR OPERACIONES OFICIALES DE CRÉDITO
 RUBRO : 19. RECURSOS POR OPERACIONES OFICIALES DE CRÉDITO
 TIPO DE RECURSO : "12" SUB CUENTA - FDO. INTERV. ANTE LA OCURRENCIA DE DESASTRES NATURALES (ROOC)

INGRESO

Tipo de Transaccion/Generica/Subgenerica/Subgenerica Detalle/Especific/Especific Detalle	MONTO
1. INGRESOS PRESUPUESTALES	3,404,679.00
1.8 ENDEUDAMIENTO	3,404,679.00
1.8.2 ENDEUDAMIENTO INTERNO	3,404,679.00
1.8.2.2 COLOCACION INTERNA DE TITULOS Y VALORES	3,404,679.00
1.8.2.2.1 COLOCACION INTERNA DE TITULOS Y VALORES	3,404,679.00
1.8.2.2.1.1 BONOS DEL TESORO PUBLICO	3,404,679.00
TOTAL	3,404,679.00

EGRESO

2.408872 RECUPERACION, MEJORAMIENTO DE LA CARRETERA VECINAL - 16.461 KM EN EMP. PE - 26B - ACCESO A CHAHUARMA - SAN JUAN DE CCOCHACCASA, DISTRITO DE LIRCAY - PROVINCIA DE ANGARAES - DEPARTAMENTO DE HUANCVELICA	535,119.00
15 TRANSPORTE	535,119.00
033 TRANSPORTE TERRESTRE	535,119.00
0066 VIAS VECINALES	535,119.00
2.6 ADQUISICION DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	535,119.00
TOTAL	3,404,679.00

GOBIERNO REGIONAL DE HUANCVELICA
 SUB GERENCIA DE GESTION PRESUPUESTARIA Y TRIBUTACION


Ing. Jorge Quinto Palomares
 SUB GERENTE

GOBIERNO REGIONAL DE HUANCVELICA
 Sub Gerencia de Gestion Presupuestaria y Tributaria

C.P.C. Oscar O. Ramirez Trucios
 PROFESIONAL EN PRESUPUESTO